

DEBIDA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO - SNMPE



Cecilia Rabitsch

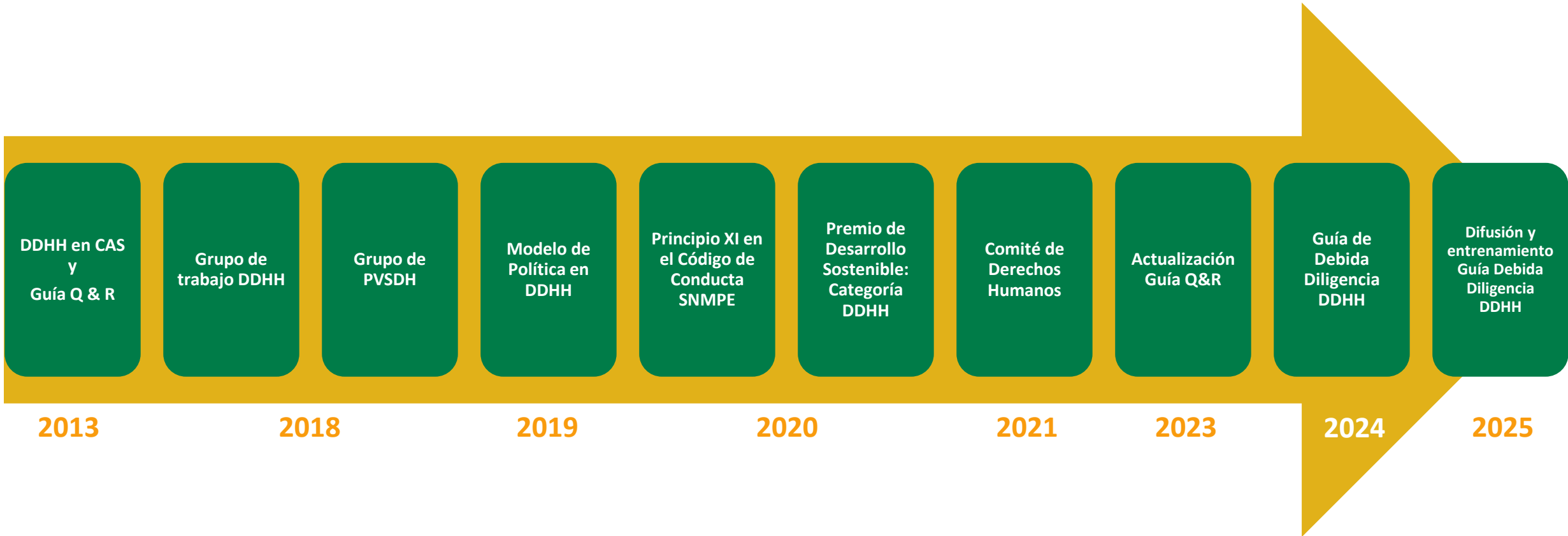
Vicepresidenta del Comité de Derechos

Humanos - SNMPE



SOCIEDAD NACIONAL
DE MINERÍA, PETRÓLEO
Y ENERGÍA

Proceso gradual y sostenido en el tiempo



¿Qué entendemos como Debida Diligencia en Derechos Humanos?

Conjunto de procesos que permiten a una empresa identificar, prevenir, mitigar y responder frente a cualquier posible afectación a los derechos humanos, causada por sus actividades o su cadena de suministro.



¿Por qué una Guía de Debita Diligencia?

Poner a disposición de los asociados una herramienta práctica que contribuya a:

Gestión de riesgos

Fortalecer la gestión de riesgos de las empresas.

Cumplimiento y estándares

Cumplir los requerimientos legales y estándares de mercados internacionales.

Acceso a mercados y capitales

Cumplir las expectativas de inversionistas y clientes.

Reputación

Proteger la reputación de la empresa y su capacidad de crear valor.

Relaciones de confianza

Fortalecer relaciones de confianza con sus grupos de interés,

EL proceso en sí mismo generó valor

Workshops

Entrevistas

Reuniones
internas

Talleres

Publicación
de la guía

Despliegue
de la guía

3 Workshops con
practitioners:
Construir desde
la práctica

21 entrevistas
con empresas de
los 3 sectores
Proceso
participativo

Reuniones de trabajo y
con el Comité de DD.HH.
y áreas específicas
Distintos espacios
de escucha

3 talleres para la
identificación de casos
de éxito y desafíos
Matriz de madurez,
no hay un solo camino

Documento final
presentado

Difusión de la guía y
acompañamiento en
la implementación



Construcción conjunta basada en la experiencia práctica de los equipos



Alineamiento a estándares y apoyo de organizaciones clave



2011



2018



2023

GUÍA DE DEBITA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO

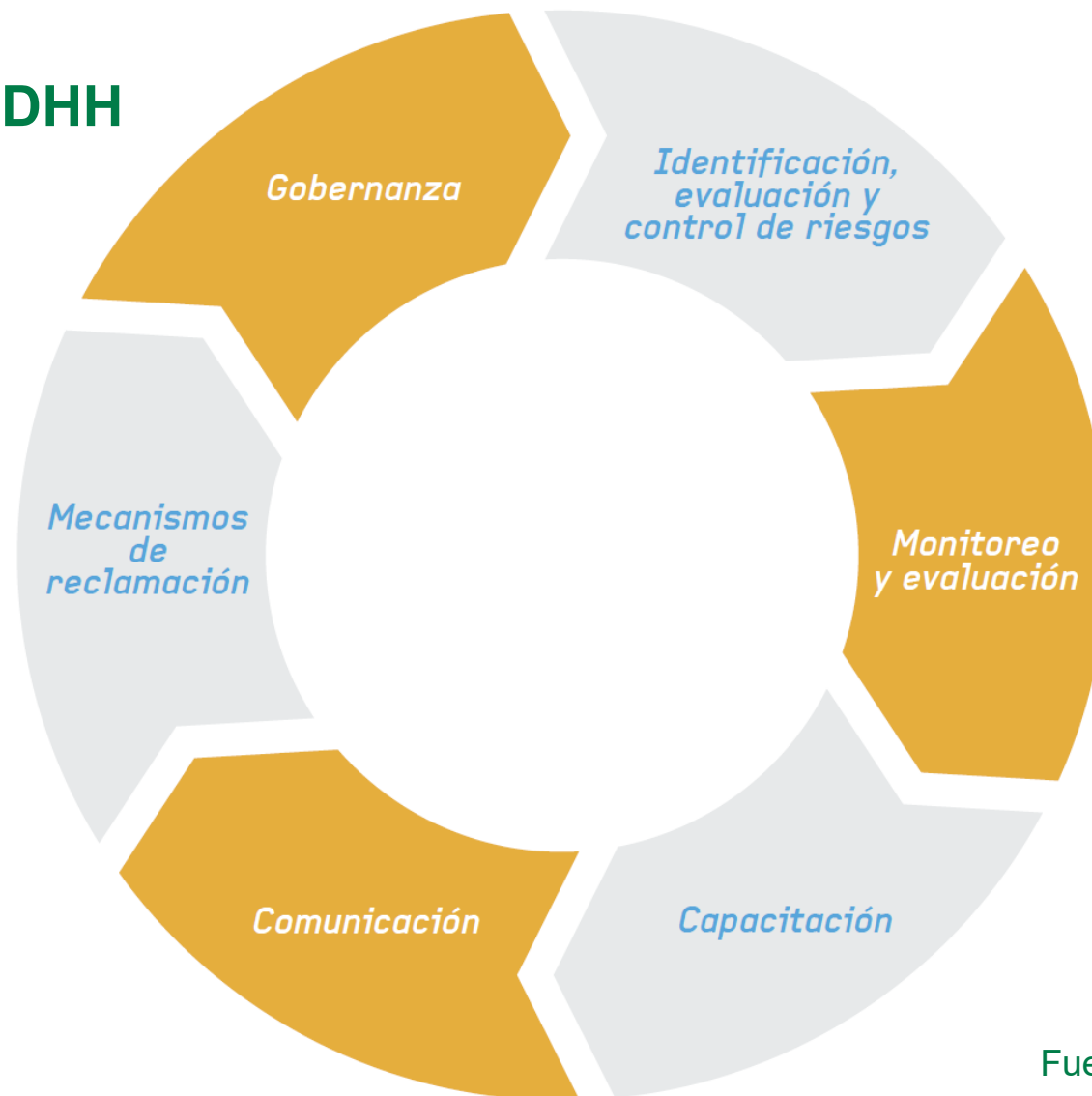
Para la elaboración de este documento se contó con el soporte de The Social Design Lab y de las empresas asociadas de la SNMPE.

La elaboración de esta Guía ha sido apoyada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Sin embargo, los contenidos y las recomendaciones proporcionadas son responsabilidad exclusiva de los autores y no reflejan necesariamente los puntos de vista de la OCDE. La OCDE no asume responsabilidad alguna por las interpretaciones o conclusiones derivadas de su contenido.

¿Qué propone la guía de debida diligencia?

Modelo de gestión en DDHH

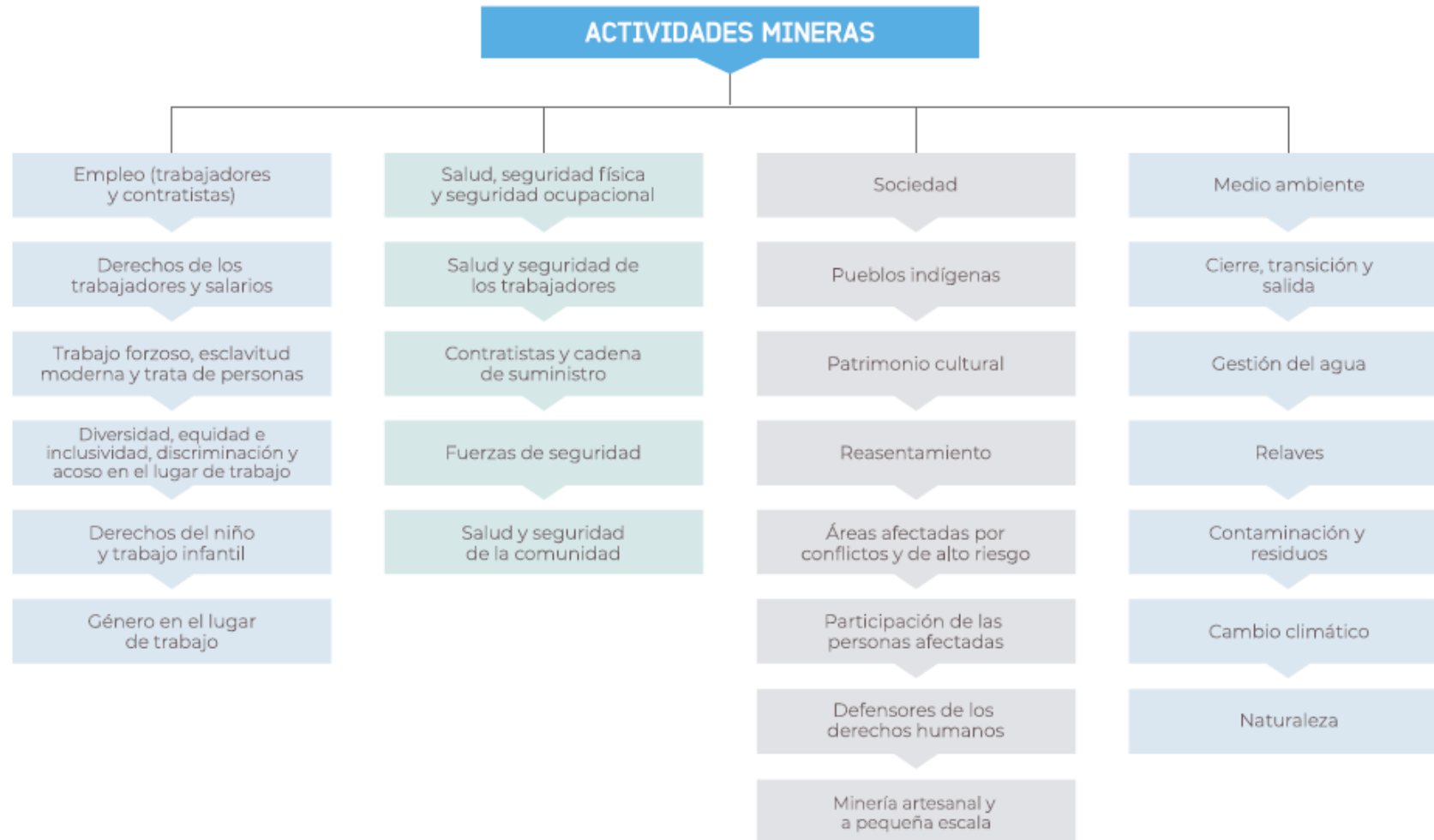
- Simple
- Aplicado
- Flexible



Fuente: Elaboración propia

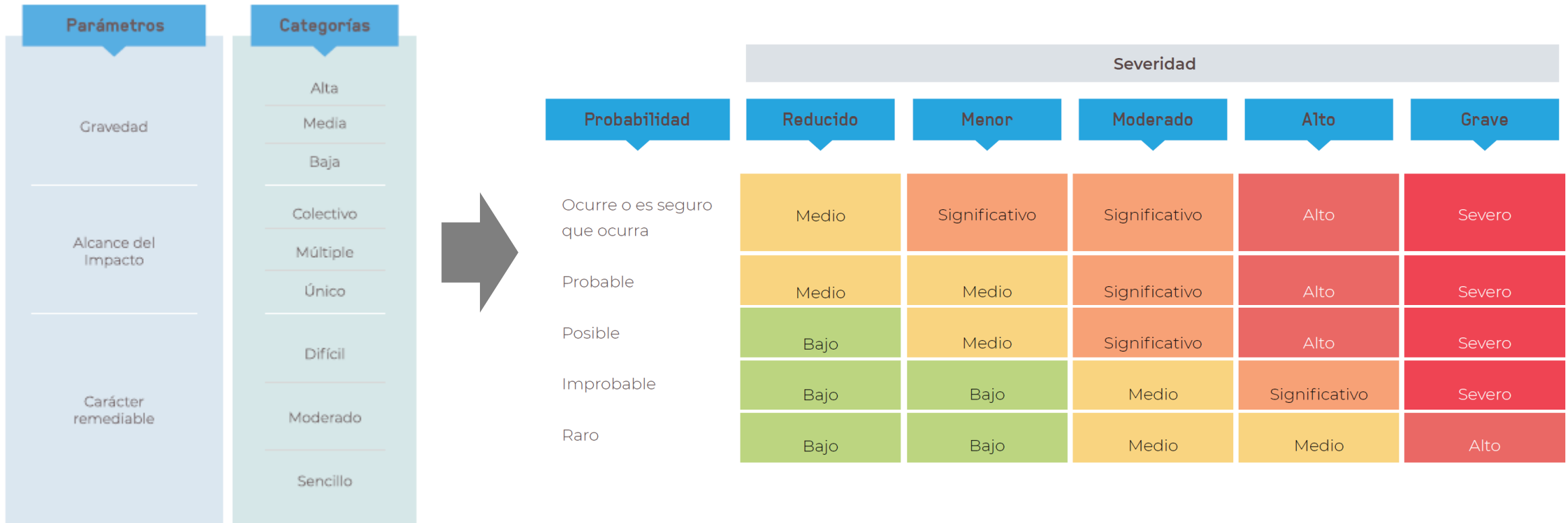
El corazón: la evaluación y gestión de riesgos

- Sujeto de análisis: la persona
- Enfoque transversal a la organización



El corazón: la evaluación y gestión de riesgos

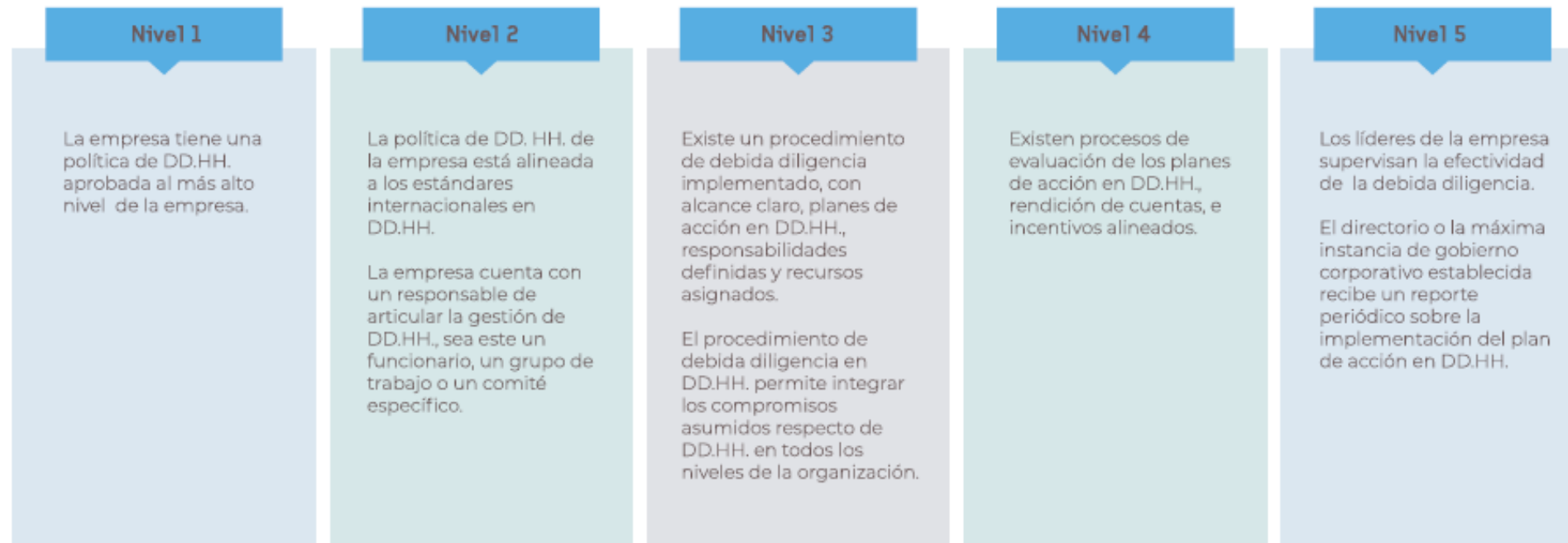
- Estableciendo parámetros para evaluar la probabilidad e impacto en DDHH



Matriz de maduración: cada empresa define su camino de mejora

Conscientes de que las empresas pueden tener distintos niveles de maduración, se incluyó una herramienta para que las empresas puedan: (1) autoevaluar su gestión, (2) Identificar brechas y (3) trazar su propio camino de mejora continua

Matriz de niveles de maduración con respecto a la gobernanza en DD





- Construir una herramienta que responda a las **diferentes realidades** de las empresas asociadas a la SNMPE
- El **enfoque transversal** de los DDHH, que involucra a casi todas las áreas de una empresa. Dilema de muchas manos.
- **Operativización** práctica de un concepto que para muchos era **intangibile**. Alineamiento de enfoques.
- **Expectativas de los actores externos:** socialización y recepción de aportes

Aspectos destacados

1. La Guía es una herramienta voluntaria. Su aplicación es una prerrogativa de cada empresa según su tamaño, alcance, contexto y nivel de maduración.
2. Se anticipa a las nuevas exigencias del mercado.
3. Reconocer y capitalizar lo avanzado, no busca empezar de cero.
4. Implementación progresiva, sistemática y con mirada transversal. Cada empresa debe definir la velocidad a la que puede ir.
5. Los avances en materia de debida diligencia generan valor. Fortalecen la gestión y reputación de la empresa y contribuyen con la sostenibilidad de las operaciones.

GUÍA DE DEBIDA DILIGENCIA EN DERECHOS HUMANOS PARA EL SECTOR MINERO ENERGÉTICO



Sociedad Nacional de
**MINERIA PETROLEO
Y ENERGIA**



Julio 2024





SOCIEDAD NACIONAL
DE MINERÍA, PETRÓLEO
Y ENERGÍA

¡Gracias!